

## Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Al tenor de los art. 19 y 25 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria para el día 23 del corriente a las siete de la noche en el domicilio social (Conquistador, 25), para tratar de un asunto de régimen interior de la sociedad.

Los señores accionistas que lleven representación de otros, se servirán pasar por la Administración de cinco a seis de la tarde de dicho día, al objeto de dar el previo aviso que se prescribe en el art. 21 de los Estatutos.

Para el caso de que el día 23 no asistiere el número de accionistas suficiente para poder tomar acuerdos, al tenor del art. 25; hace el Consejo segunda convocatoria para el día 27 a la misma hora y en el mismo sitio, a fin de que, al tenor del art. 26, sea cual fuere el número de acciones representadas, pueda la Junta General Extraordinaria tomar acuerdos válidos y obligatorios.

El secretario,  
Guillermo Reynolds.

## LA LENGUA CATALANA EN LA SORBONA

Todos los que hablan nuestra lengua materna experimentarán sin duda íntima alegría al saber que acaba de ser admitida oficialmente en la misma Universidad de París.

Ha motivado tal acontecimiento la actividad patriótica del *Institut d'Estudis Catalans*, fundado por la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona para impulsar de veras nuestra cultura científica y literaria. En el corto período de su existencia, pues data de mediados de 1907, ha dado a luz pública obras verdaderamente monumentales de historia, de arquitectura, de numismática; publica un *Anuari*, que honra no sólo a Cataluña, sino a España, y cambia sus publicaciones con los principales centros científicos y literarios de Europa. El *Institut*, pues, se comprometió a publicar una obra, escrita en catalán por el profesor francés Amadeo Pagés, es decir, la edición crítica de las poesías del gran poeta Valenciano Ausias March, con un soberbio estudio crítico y literario del inmortal poeta por vía de introducción, que ha escrito el joven profesor después de haber consultado y cotejado cuantos códices, manuscritos y ediciones existen de Ausias March. Quería presentar su obra en la Sorbona, en la Universidad de París, como tesis del doctorado, pues aspira a tal grado académico. Tales tesis han de presentarse impresas; y pidió al *Institut* que le permitiese la publicación en francés de la parte de su estudio que había de servirle para ser admitido como doctor de la Sorbona.

El *Institut d'Estudis Catalans* acoge en su *Anuari* todas las lenguas, ms para las obras en volumen separado sólo admite la catalana. Ante esta dificultad, y recordando Amadeo Pagés que tiempos atrás admitió la Sorbona una tesis doctoral escrita en provenzal, se puso a gestionar que se le admitiese la suya, escrita en catalán. No es dudoso que en España semejantes gestiones a favor del catalán en nuestras Universidades, mejor dicho, en el Ministerio de Instrucción pública, hubieran alcanzado la negativa más rotunda. Buenos están los burócratas de aquel Ministerio y los demás burócratas de casi todos los centros oficiales de España para guardar consideraciones de ninguna clase a ninguno de los idiomas que se hablan en España fuera del castellano.

Pues bien, la Sorbona, la primera Universidad de Francia, de la

centralizadora Francia, de la nación más rabiosamente centralista, ha accedido a Amadeo Pagés, concediéndole que presente su tesis doctoral escrita en catalán, e incluyendo nuestra lengua materna entre aquellas en que puedan escribirse las tesis de sus doctorandos.

Y cómo se explica tal concesión de la Sorbona a favor de la lengua catalana?

Pues, sencillamente, porque el catalán es una de las lenguas literarias que se hablan y se cultivan en Francia, siquiera sea en un solo Departamento, en el de los Pirineos Orientales.

Con esto ha considerado la Sorbona que hay bastante para admitir en su seno nuestra lengua materna.

Con mucha más razón debería concedérselo lo mismo en España, pues aquí hablan esta lengua, no una provincia sola como en Francia, sino ocho provincias, y no nada insignificantes, sino de las más prósperas y florecientes y adelantadas de España, a saber: Barcelona, Baleares, Gerona, Lérida, Tarragona, Valencia, Castellón de la Plana, Alicante y parte de las de Teruel, Zaragoza y Huesca.

Valdría la pena de tenerlo en cuenta.

## Nota política

Madrid, 20.

Afirmó un día el presidente del Consejo su respeto al refranero, y dijo que no iría a la capital andaluza, porque quien va a Sevilla pierde su silla. En cambio, hoy ha tomado el expreso que rápidamente le conduce a dicho punto.

No falta quien supone que su cultísimo espíritu ha sabido sobreponerse a ciertas preocupaciones, ó que es hombre fácilmente mudable en sus juicios y resoluciones.

Entre los políticos esto último no constituiría ninguna novedad, pues sabido es que generalmente sus palabras están en abierta contradicción con sus obras; pero por esta vez justo será reconocer que, fijándose un poco en el de perder la silla, lo que vaya buscando sea obtener un sillón.

En la risueña ciudad que baña el Guadalquivir se encuentra el único que puede facilitar de momento la posesión del codiciado mueble, y a su conquista, pertrechado de todas armas, camina el jefe del gobierno. Va a consolidar su posición ó a ceder la poltrona a quien estime la Corona con más méritos y condiciones para servir a su patria.

Oficialmente, claro está que a la presente excursión no se le concede gran importancia; es consecuencia del desdoro del gobierno de que no se retrase la concesión del indulto y de exponer a S. M. las razones en que se funda para aconsejarlo.

Pero sin dejar de reconocer que el pretexto ha sido hábilmente elegido, esa labor podría haberla realizado cualquier otro individuo del gabinete.

El presidente del Consejo, aunque lo niegue, lleva misión más trascendental, justificada por cuanto viene ocurriendo en el campo liberal.

Se han roto las entabladas negociaciones para llegar a una fórmula de armonía entre los diferentes grupos, y la más pequeña noción de decoro político ordena solicitar una ratificación de poderes en el más breve plazo posible.

Está aún muy vivo el recuerdo de cómo, por no haber ido a tiempo a Sevilla (entonces plaza de Oriente, su antecesor lo perdió todo, para que retirarse el señor Canalejas en saber de un modo definitivo a que ha de atenerse para el porvenir.

De aquí que el día de mañana tendrá según se asegura, excepcional importancia, porque durante él habrá de echarse la última paletada de tierra sobre los restos de un partido gubernamental y nacerá otro cuya denominación pudiera ser la de democrática, palabra que suena agradablemente en muchos oídos que se entusiasman fácilmente con cuanto parece halagar su pensamiento, sin ver que el hombre no hace a la cosa.

Los que lo compongan, en su mayoría, serán los de antes, haciendo esto temer que las esperanzas que algunos alientan puedan quedar defraudadas ante la persistencia en el error de quienes todo lo sacrificaron a sus pasiones y ambiciones y gloria. Más que cambio de mote, precisa el cambio de con-

ducta, después de la dura lección a que, por lo pasado, se ha hecho acreedor.

Désele ó no el decreto de disolución al actual presidente del Consejo, que éste es el verdadero y único fin de la precipitada caminata, a lo que no se puede ya volver es al antiguo juego de compadres de squitate tú para que me ponga yo, porque el pueblo, y por tal entendemos la representación de todas las clases sociales, va cada día que pasa perfeccionando su educación cívica el comprendiendo que tal satisfacción de apetitos sólo a la ruina puede conducirle, porque mientras tales dificultades se orillan, la vida de la nación está paralizada; sus músculos se entumescen por la forzada inacción, y cuando pretende distenderlos necesita doble esfuerzo del que hubiera empleado, si no se detuviera en su talento y progresivo desarrollo.

Acabén de una vez, pues, ya va siendo hora, las zancadillas y en crucijadas, y márchese con buena voluntad, con organismos útiles, a las necesidades del país, conforme a nuestra constitución, evitando malgastar en intestinas luchas grandes energías y poderosas inteligencias.

Quien lo consiga, llámese como se llame, será mirado por todos, amigos y adversarios políticos; con la simpatía que emana de cuantos con altruismo se dedican a beneficiar a su patria.

Esta España, tan castigada por la suerte, tan grande en su nobleza como resignada en su adversidad, para la que todos tienen en sus labios frases de amor, es digna de ser atendida con solicitud y cariño por aquellos hombres cuyos merecimientos ó la fortuna les elevaron sobre sus conciudadanos a la dirección de los negocios públicos.

La Historia, ese inflexible juez de la humanidad, dirá quién supo alcanzar la realización de tal obra.

(De «La Vanguardia».)

## DE ITALIA

### EL ANTICLERICALISMO

La Sociedad Giordano Bruno ha organizado, con motivo del aniversario de la muerte del célebre apóstata—17 de febrero—una manifestación anticlerical, que se verificará hoy en Roma.

Se descubrirán en la fachada del nuevo domicilio social, precisamente en las inmediaciones del Vaticano, dos bustos: uno de Giordano y el otro de Francisco Ferrer.

La Sociedad ha publicado un manifiesto, que firman los Comités de los partidos republicano, socialista, constitucional, democrata y la Confederación general del Trabajo.

En dicho manifiesto se pide la separación de la Iglesia y del Estado, el divorcio, el matrimonio civil obligatorio y la expulsión de los jesuitas.

La Unión popular ha contestado con un vibrante manifiesto y ha recomendado a las Asociaciones católicas de Italia que telegrafen al Gobierno solicitando que no se lleve adelante el programa anticlerical y antisocial de los partidos extremos.

## DEL VATICANO

### El «libro gris»

Leemos en una interesante correspondencia de Roma:

«Se ha publicado un «libro gris» sumamente interesante, en el que se menciona cuanto ha hecho el Papa con los donativos que ha recibido de todos los países para los perjudicados por las catástrofes de Calabria y Messina.

Este libro, debidamente autorizado, ha sido impreso en la Tipografía Vaticana. Contiene ilustraciones magníficas y su texto ofrece especiales atractivos. El lector se ve conducido a través de las regiones en que todo fué de dolor, para contemplar como empieza rápidamente, cual si de un milagro se tratara, una nueva vida de Iglesias, de escuelas, de asilos, etc., levantados con materiales que se envían ya tan bien preparados por las grandes fábricas de Inglaterra, que apenas se recibían en los sitios a que estaban destinados. No se ha tenido que hacer otra cosa que «montarlos».

El libro a que me refiero, además de la edición original italiana, se publicará en francés y en inglés. No me detendré en analizarlo, pero diré algo de lo que tengo noticia y que no se lee en el mismo.

Al contrario de lo que vemos en ciertos informes oficiales, sólo se habla en esta publicación de la manera como se ha invertido el dinero que ha facilitado el mundo católico; nada se dice en

él de la suma—más de un millón—que ha dado directamente el Papa. Tampoco se hallará en este libro una sola palabra acerca de los trabajos, que se han mantenido ocultos: realizados individualmente por Pio X y el cardenal Merry del Val en beneficio de aquellas regiones.

En fin, en el libro se prescinde de las intrigas, de los obstáculos que han tratado de oponer a la acción benéfica de la Santa Sede los sectarios con sus odios y sus envidias. Sólo Dios sabe todo lo que ha ocurrido; a propósito de estos puntos, generosamente disimulados en el «libro gris».

Los que han podido ver las cosas de cerca han admirado la firmeza y el sentido práctico del plan que trazó y realizó la Santa Sede para la reconstrucción de los templos y de los demás edificios que ha llevado a cabo la Iglesia».

## LITERATURA

### EL ROSARIO DE MI MADRE

De la pobreza de tu herencia triste sólo he querido ¡oh madre! tu rosario; sus cuentas me parecen el calvario que en tu vida de penas recorriste.

Donde los dedos al rezar persisten, como quien reza a Dios ante el sagrario, en mis horas de enfermo, solitario, voy poniendo los besos que me diste.

Sus cristales prismáticos y oscuros, collar de cuentas y de besos puros me ponen, al dormir, círculo bello.

Y de humildad lecho entre el abrigo me parece que tú duermes conmigo con tus brazos prendidos a mi cuello.

SALVADOR RUEDA.

## Canalejas, parlanchín

Copiamos de un periódico de Madrid: «Canalejas tiene un defecto capital harto reconocido y confesado por sus propios correligionarios: el exceso de verborrea».

Canalejas puede considerarse, sin disputa, el primer charlatán del reino. Sin ser un fenómeno oratorio como el argentino Roldán, ni llegar al dominio de la frase que hizo famoso al jefe de los implacables, ni contar con un órgano vocal de la potencialidad democrática del Sr. Julio Burrell, Canalejas vencería en una prueba de resistencia a cualquiera de esos acreditados mecánicos de la palabra.

Pronuncia cinco discursos al día, sin dar muestras de cansancio, y aun le queda tiempo y resuello para charlar por los codos con los periodistas y con cuantas personas se siflan por su despacho.

Como todos los que hablan con exceso, incurrir don José en un defecto que para un gobernante siempre resulta expuesto a disgustos.

Se desdice, se olvida por la tarde de lo que dijo por la mañana, y suele caer en peligrosas indiscreciones.

Tuvo siempre el vicio de hablar mal de los ausentes y desahuciar a los amigos, al afán de hacer chistes.

Este natural maldecido fué la base de su popularidad en los tiempos en que no era más que un muchacho ministrable ó un joven ex ministro; pero cuando se peinan canas y se ejerce, aunque sea en comandita, la jefatura de algo que quiere pasar por partido, es preciso revestirse de mayores apariencias de seriedad.

Y cuando se desempeña la jefatura del Gobierno, aun acabando de serlo el señor Moret, es obligada una mediana circunspección.

Si no por el país y por la Prensa, que lo fisonomean todo, pero al fin queda en familia, y como que nos conocemos y hay confianza, muchas veces huelga el disimulo, por lo que puedan decir en el extranjero, donde las cosas, y especialmente cuando se trata de las de España, suelen aguilatarse algo más.

«Que se dirá en el extranjero, por ejemplo, cuando sepan que don José Canalejas se permitió el otro día apreciaciones personales tan irreverentes como incorrectas respecto a un ilustre y por todos conceptos respetable miembro del Cuerpo diplomático?»

Tan fuertes fueron los excesos de lenguaje del señor Canalejas, que uno de los tertulianos que por cierto tampoco es persona que pueda aspirar por derecho propio a una plaza de académico de la Buena lengua, hubo de reconvénirle amistosamente diciendo: «Don José, tenga en cuenta que ahora es usted presidente del Consejo de ministros...»

Canalejas se mordió una gula del bigote, que en su mimica peculiar equivale a la confesión de: «Me escurri demasiado...» y dejó en paz los buesos del respetable diplomático, pero al poco rato daba otra vez rienda suelta

a la lengua y la emprendía con sus compañeros de Gabinete, con los subsecretarios y hasta con los más consecuentes correligionarios. Yncloso hizo una frase ingeniosa a costa del veterano Lopez Dominguez, su padrino y antiguo compañero de glorias y fatigas democráticas.

A las pocas horas lo sabían hasta en Belchite, y claro, por muy grande que sea la fama de los agraviados, a nadie gusta que le arranquen tirones de pellejo.

## EL JUEGO

### ANTES QUE TODO, LA LEY

El Gobierno, según ha manifestado el señor Canalejas tiene el propósito de reglamentar, ó perseguir de frente y resueltamente, el juego, pues de ninguna manera se puede consentir, por más tiempo, que tan desastroso vicio continúe amparado y favorecido por la tolerancia de que actualmente goza.

No puede dudarse de la existencia del juego, a pesar del precepto legal que lo condena y castiga; y lo que es más deplorabile todavía, que a conciencia de quienes por exigencia del cargo debieran prohibirlo, se tolera y pasivamente autoriza como si se discutiera una nadería y asunto baladí, cuyas fatales consecuencias no fuesen de tanta trascendencia y monta en el orden ético, doméstico y moral.

Nada ponemos de nuestra cosecha, ni somos inventores de la especie; pero se nos antoja burdo, y fuera de razón que mancillando los fueros de la justicia, se intente reglamentar un delito ó falta, definidos expresamente y castigados por modo terminante en nuestro Código penal. Si la ley es clara en esta parte, y no se presta a mixtificaciones ni a componendas, cúmplase estrictivamente, pese a quien pese y no se tolere, por ningún sí, que los preceptos del Código se transformen en letra muerta, ó aparezcan encubiertos con el antifaz de la reglamentación, que, después de todo, podrá ocultar, pero nunca disminuir la maldicia de un acto que la ley ha juzgado siempre como punible, ó a fuer de vituperable, desde los tiempos del imperio romano hasta las presentes disposiciones penales, pasando por las Leyes de Partidas, por el Ordenamiento de las Taurerías y por la Novísima recopilación.

Util, y hasta lícito, podrá ser el juego regulado por un fin honesto, pero cuando, en sentir de Esqrche, «no se busca en ellos el recreo y el descanso de un espíritu fatigado, ni el desarrollo de las fuerzas, ni la agilidad y soltura del cuerpo, ni el recobro de la salud perdida por la pereza ó en las enfermedades; sino que los jugadores sólo tratan de despojarse mutuamente de sus bienes, como dos duelistas conjuran recíprocamente quitarse la vida, los juegos entonces, sean cualesquiera, se oponen directamente al derecho natural, a las buenas costumbres, a los principios de la sociedad civil, la cual ha establecido y sancionado los contratos para que los hombres se hagan mutuos favores, no, por cierto, para que se arruinen».

La reglamentación del juego, por exquisita y escrupulosa que fuese, no había de conjurar los males que tal vicio origina; no es, por tanto, sensato, ni racional, ni justo, pactar con lo que tantos y tan llorados males acarrea.

El legislador debe mirar por el cumplimiento y estricta observancia de la ley: consentir de alguna manera su transgresión, es escarnecerla con menoscabo del bien general.

Antes que todo, la ley.

Ni se diga que está rayando con lo imposible la total extensión del juego, porque además de haberlo tenido en cuenta el autor de la ley, existen otros muchos delitos cuya extirpación no puede conseguirse, y, sin embargo, a nadie se le ha ocurrido reglamentar el robo, ni la estafa; ni el suicidio, ni el asesinato, ni los demás delitos contra las personas, las propiedades, la moralidad y el honor.

## Un caso más

Copiamos de *La Tradición Navarra*:

«Ayer tarde se presentaron dos religiosos de esta ciudad en una expendedoría de lotería a restituir una cantidad que a uno de ellos le había sido entregada, bajo secreto de confesión por el penitente ó la penitente culpable.

La cantidad era el importe de un premio que se cobró mediante un décimo falsificado y que la encargada de la lotería hubo de pagar dos veces.

La alegría de la atribulada lotería

tera fué tan grande como grande había sido su disgusto al verse estafada por un desconocido, hace poco tiempo.»

## PALABRAS DEL PAPA

En el número de ayer dábamos noticia del artículo de Arthur Coquard sobre el Papa y la música sagrada. Dada la importancia del asunto, creemos conveniente publicar íntegro dicho artículo. Y así lo hacemos a continuación: «A continuación».

### Cómo vislumbra Pio X el porvenir de la música sagrada.

La cuestión de la «música religiosa», ó, más exactamente, de la «música en la Iglesia», durante los últimos siglos, es de tanta importancia que fuera superfluo demostrarla. En el curso del siglo XVIII y, sobre todo, del XIX, la invasión del canto profano había llegado a excesos tales, que se hacía necesaria una reforma.

Antes que el Papa Pio X hiciese oír su gran voz a los fieles del mundo entero, algunos artistas habían lanzado su grito de alarma. Hace más de veinte años, Carlos Bordes, cuya pérdida recientemente deploramos, se había levantado con energía contra la pretendida música religiosa de los «compositores a la moda», enalteciendo las hermosas melodías gregorianas y las obras maestras de la «música capellanía».

Yo mismo, antes que Carlos Bordes, desde mi entrada en la carrera de compositor y de crítico, expuse, en una serie de artículos publicados por «Le Monde», hace unos treinta años, todo un conjunto de ideas que son, si me atrevo a decir, como un prefacio del *Motu proprio*.

En Diciembre de 1903, el documento pontificio vino a poner término a la lucha y zanjó, de manera soberana, las cuestiones desde mucho tiempo pendientes.

En primer lugar, el canto gregoriano. Después (pero en gran consideración) la música polifónica de los maestros de los siglos XVI y XVII. Finalmente, nadie ignorará que el Soberano Pontífice ha terminantemente afirmado y sancionado los derechos de la música moderna, bajo la condición expresa de que se halle conforme con el espíritu de la Iglesia; es decir, concebido y expresado en un sentimiento religioso.

Tales son las conclusiones prácticas que se adoptan en el *Motu proprio*.

A pesar de la nitidez admirable del documento pontificio, han provocado incertidumbres y aun polémicas algunos detalles de aplicación. Lo más sorprendente es que, llevados de extremo de celo y más fealdades que el Papa, algunos eclesiásticos se habían atrevido a sostener que se debe poner en entredicho toda música moderna, condenar todo progreso y, en principio, toda tendencia nueva... (Como si estuviese en los hábitos de la Iglesia cerrar a arte las puertas del santuario!)

Ni se crea que es nueva semejanza intolerancia. Esta es de todos los tiempos, y se sabe que en los días de Palestina número de Padres del Concilio de Trento se declararon abiertamente adversarios de este arte nuevo. Pero es consolador que el genio de San Felipe de Neri y la inspirada clarividencia de los Papas, tuvieron razón en poner óbice. Y la música moderna conquistó en el siglo XVI su lugar en la Iglesia.

A los que dudases aún, yo les respondería con un argumento de hecho absolutamente decisivo, poniendo ante sus ojos el programa musical del oficio religioso celebrado en la capilla Sixtina, en presencia del Soberano Pontífice, con ocasión de los funerales del rey de los belgas, el lunes 17 de Enero de 1910, bajo la dirección de Mgr. Perosi, maestro de capilla porpétuo de Su Santidad.

*Requiem* (Anerio). *Requiem* de Kyrie (Palestrina). *Requiem* de Absolve (Cascioli). *Requiem* de Dice I rae (Perosi). *Requiem* de Ofertorio (Palestrina). *Requiem* de Sanctus (Perosi). *Requiem* de Agnus (Perosi). *Requiem* de Libera (Perosi).

Pero si esta cuestión no admite exámen, hay más de un punto obscuro; ó, al menos, oscurecido por la mala voluntad. Sería más justo si dijese por la debilidad é inercia de algunos que son la custodia de las decisiones pontificias.

Así, mientras que algunas parroquias de París—un número muy reducido (por desgracia!)—entre las cuales citare, en primera línea, San Francisco Javier y Santa Clotilde—dan el más saludable ejemplo, ¿quién explicará cómo en tan gran número de Iglesias continúan imperando exclusivamente las obras musicales del carácter más profano? Las misas de casamiento en

particular, sea verdaderos conciertos donde se interpretan obras de indole teatral, aires o dúos de gran efecto, en los de violín, violoncello, y qué se yo que más!

Otra cuestión debe igualmente preocupar a los que sienten entusiasmo por el triunfo del arte religioso. En presencia de la desorganización de las capillas, de la insuficiencia notoria de voces de niños que, en el estado actual de cosas, se hace día en día más difícil de llenar, nos encontramos con esta consecuencia dolorosa: ¡la imposibilidad en la mayoría de las parroquias de ejecutar el repertorio gregoriano, así como la música de los maestros del siglo XVI o de los compositores modernos!

¿Qué hacer? Recurrir a las voces de mujeres: Muchos se inclinan a ello. Me ha parecido que era oportuno obtener del Santo Padre una respuesta sobre estos diferentes puntos.

En una audiencia privada, que Su Santidad se ha dignado concederme, me permitió desarrollar ampliamente las razones por las cuales muchos artistas, colocándose en un punto de vista francés, juzgan oportuno y provechoso al desenvolvimiento del arte sacro reemplazar, o, al menos, reforzar las voces de niños por voces de mujeres, *soprani y alti*.

Estiman posible evitar todo carácter profano, recurriendo a ciertas medidas: interdicción del solo propiamente dicho, el cual, poniendo en evidencia la personalidad del cantor, llega forzosa y a la representación, esto es, al concierto; los coros, sustraídos a las miradas de la muchedumbre... y otros pormenores que me ha sido autorizado exponer.

A estas consideraciones, el Santo Padre ha respondido de tal manera que su palabra debe considerarse como una verdadera y definitiva regla de conducta.

He aquí el resumen exacto:

«Es posible que, bien entendido, el empleo de voces femeninas en la iglesia no ofrezca ningún inconveniente en ciertos lugares. Mas el Papa ve el conjunto del mundo cristiano y este acto tendría en la mayor parte de los casos tales inconvenientes, entrañaría tales abusos, que no llegaré a permitir el ensayo, en ningún caso ni en país ninguno.»

«¿Qué hacer para remediar las dificultades de la hora presente, para asegurar el renacimiento del hermoso canto cristiano?»

Aquí, el Soberano Pontífice me ha manifestado su pensamiento con una alteza de miras maravillosa, abriendo a mi espíritu nuevos y desconocidos horizontes.

«Que se organice! Hay una costumbre que se practica en ciertas lugares de Italia, Alemania y Francia, y que da ya excelentes resultados. Se pone en manos de los fieles, hombres y mujeres, manuales de canto gregoriano. Allí donde las personas competentes se entusiasman por instruir a los pueblos, se ha llegado con rapidez a ejecuciones de un efecto sorprendente. El canto gregoriano al unisono por masas de voces hombres y mujeres, es de incomparable belleza.»

«Que se aplique! La Santa Sede admite de este modo la alianza de todas las voces. Lo que no tolera y no tolerará jamás, es el concierto en la iglesia.»

«Pero, a condición de que este peligro se evite, nada impide el que se interprete ampliamente el pensamiento de Pío X. Así el Papa no vería más que ventajas—estoy persuadido de ello—en que un grupo numeroso, mezclado con el pueblo, cantase sólo ciertos fragmentos a los que respondiera la gran masa de fieles.»

«De estas oposiciones resultaría una variedad y magnificencia de expresión sin igual el día en que fuera interpretada con perfección una 'obra hermosa'. Y más tarde, cuando se hubiera educado a la muchedumbre, ¿por qué este grupo escogido no cantaría, sin dejar de formar parte del pueblo, una página de música palestriniana ó moderna, a la cual responderían las masas con el formidable unisono del canto gregoriano? Existiría entonces este orden magnífico: en lo alto, la capilla integrada como hoy de voces de hombres y niños; abajo, el coro inmenso de fieles, del cual se destacaría en momentos determinados, un grupo selecto, considerable por el número y la calidad de los intérpretes... Y este triple coro, alternando y respondiéndose, en ocasiones unisonado y sostenido por la voz de grandes órganos, daría al sagrado oficio una insuperable magnificencia.»

«Carece de razón al decir que se abrirían nuevos horizontes a cuantos ardea en deseos de desarrollar en el pueblo el amor al canto religioso y de revestir las ceremonias sagradas de un ornato de que por largo tiempo se vieron privadas?»

Arthur Coquard

## EL PRIMER CONGRESO EUCARÍSTICO

En la sesión extraordinaria del Comité permanente de los Congresos eucarísticos internacionales, verificada el 31 de enero, según leemos en *L'Univers*, de París, se ha tratado del Congreso próximo que se verificará en Montreal a principios de septiembre.

He aquí lo que hay acordado del programa, a grandes rasgos:

El lunes 5. Llegada del legado del Papa por el Sr. Lorenza.

Día 6. Recepción del legado en la Catedral de Montreal.

Día 7. Recepción cívica, y de madrugada misa de comunión en Nuestra Señora.

Días 8, 9 y 10. Programa ordinario de los Congresos eucarísticos. El 9 se celebrará una misa pontifical al aire libre en el parque de Mann, con sermones en francés e inglés.

Día 11. Procesión del Santísimo Sacramento, que será llevado en un carro tirado por ocho caballos blancos.

Los que deseen informaciones prácticas deberán dirigirse al Comité de las peregrinaciones, 4, rue de Breteuil, París.

## El Santo Padre y las Cajas rurales católicas de Italia

Al presidente de la Federación italiana de las Cajas rurales católicas, recientemente organizada, se ha enviado la siguiente importante carta:

## INFORMACION

### El impuesto de utilidades en Meilla

La «Gaceta» publica una real orden de Hacienda, resolutoria del expediente instruido sobre aplicación de la contribución de utilidades a la plaza de Meilla, con motivo de una instancia presentada por varios industriales de Meilla con fecha de 23 Julio de 1908, solicitando que se confirme el privilegio de exención que viene gozando Meilla, respecto de toda clase de impuestos. Ha pasado el expediente a informe del Consejo de Estado. Este, considerando que el territorio de Meilla ha venido gozando hasta el presente de un privilegio de exención de toda clase de impuestos, fundado en la necesidad de dar facilidades a los elementos industriales y mercantiles que se establecieron en aquellos países y que el fundamento legal de esta exención se encuentra en la circunstancia de que, al señalarse en nuestras leyes tributarias las personas y entidades que a ellas venían sujetas, jamás se había hecho mención directa ni indirecta de los residentes en dicho territorio; que lo único que ha podido motivar la duda en este caso es la declaración contenida en el artículo segundo de la ley de 27 de marzo de 1900 que crea el impuesto de utilidades en el cual se dice que estará sujeta al pago de dicho impuesto toda persona, natural ó jurídica, nacional ó extranjera, por razón de las utilidades que haya obtenido en territorio español y que estas palabras no autorizan a suponer derogado el privilegio de exención tributaria de que viene gozando la plaza de Meilla, pues las condiciones y situación de la misma no han sufrido variación alguna de importancia, y que prueba de ello es que desde la publicación de dicha ley hasta la fecha de la solicitud, objeto del expediente, no se ha tratado de exigir el pago de dicho impuesto, emitió el siguiente dictamen:

Que la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria creada por la ley de 27 de marzo de 1900, no es aplicable al territorio de Meilla.

La real orden resuelve la instancia de acuerdo con el Consejo de Estado.

### Noticias militares

**Destinos.**—Ha sido destinado al Escuadrón de Cazadores de Menorca el comandante de caballería D. Pablo Rodríguez Gonia.

El capitán D. Emilio Pou, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Florencio Caulés, ha sido destinado al Regimiento de Cazadores de Treviño.

### En la Casa de la Villa

La Comisión de Obras y Empeños ayer celebró sesión. Acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales y concedió permiso para obras particulares.

«El testimonio de adhesión que Su Santidad ha recibido de vuestro presidente al comunicar la constitución de la Federación italiana de las Cajas rurales católicas, ha producido especial regocijo en el corazón de Pío X.»

Esa Federación, con la que se realiza uno de los extremos del programa de la Unión económica-social, producirá un gran bien en el campo de la acción social católica, ya por dar más intensa vida a la Unión económica-social como por hacer todavía más fácil, expedita y regular una inspección prudente y oportuna en el funcionamiento de cada Caja local.

El Santo Padre no duda que los criterios directivos en lo que se ha de inspirar vuestra presidencia serán tales, que aseguren a la Federación nueva su carácter netamente católico, que debe ser la divisa gloriosa de toda Institución que nace y crece a la sombra de la Iglesia; recomienda la unión constante y estrecha con la Unión económica-social que, después de haber trabajado hasta lograr la Federación, se esforzará en ayudar su desarrollo, infundiéndola su vigor y su savia.

Este será, ciertamente, el mejor medio de hacer acreedora a la nueva Fundación de la estima y confianza de los buenos, y sobre todo de atraer sobre la bendición de Dios, sin la cual ninguna obra prospera ni logra hacer el bien.

Como prenda de esa bendición del Señor, el Santo Padre concede a la Federación, y a la presidencia llamada a dirigirla, la bendición apostólica—El cardenal secretario de Estado, R. cardinal Merry del Val.

Para hoy esta tarde se reunirá la Comisión de Gobierno y Policía.

### La sequía

Leemos en el último número del semanario «Sóller»:

«El Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el cinco de los corrientes, acordó emprender nuevos trabajos encaminados a la busca de aguas en una finca situada en las inmediaciones de la «Font de S'Olla», con el fin de dotar a la parte alta de la población de dicho líquido.»

### La «Caja de Ahorros» de Porreras

La Junta directiva de la nueva «Caja de Ahorros» de Porreras hace públicos los siguientes avisos para que lleguen a conocimiento de los imponentes:

- 1.º Se podrán hacer imposiciones de cualquiera cantidad, y no se señala límite a la cuantía de las imposiciones.
- 2.º Desde el día siguiente al de la imposición hasta que se dé aviso para la extracción, las cantidades depositadas reeditarán un tanto por ciento anual; siendo potestativo de la Junta el aumento ó disminución de interés.
- 3.º A los cuatro días de haber dado aviso se podrá extraer cualquiera parte ó el total de la cantidad depositada.
- 4.º A final de año, los intereses devengados se unirán al capital como si fueran una nueva imposición y desde entonces reeditarán intereses.
- 5.º El que extrajere todo el capital depositado no cobrará los intereses que le correspondan hasta el treinta y uno de Diciembre, á no ser que haya de pasar á vivir en otra provincia.
- 6.º Las libretas son títulos nominativos é intransferibles.
- 7.º En caso de extravío de la libreta, á solicitud del imponente se declarará caducada y después de aniciado en un periódico cuatro días consecutivos se expedirá el duplicado con el saldo que resulte de la cuenta corriente; los gastos de anuncio corren á cargo del imponente.
- 8.º Las mujeres casadas y menores de edad pueden hacer imposiciones y reintegros sin intervención de sus padres ó guardadores y maridos.
- 9.º Para los reintegros firmará un recibo de la cantidad y si no sabe firmar lo harán á su ruego y presencia dos testigos.

### Los maestros

Una comisión del Magisterio, en representación de quince mil profesores, ha visitado al ministro de Instrucción pública para entregarle las bases de una ley de primera enseñanza aprobadas en la asamblea últimamente celebrada, y además una nota de las aspiraciones de la clase.

La comisión ha pedido al conde de Romanones que lleve á los maestros á todas las juntas, entidades y comisiones que se ocupan de

## GLIDINE

Es el mejor reconstituyente y el más barato.—Más de 500 testimonios de médicos españoles.—Paquete 2 pesetas.—D: venta: en las principales Farmacias, Droguerías y Colmados.

asuntos de primera enseñanza, como medio de contrarrestar los juicios equivocados que existen acerca de la clase y demostrar que ésta se afana por responder a la misión que le está confiada.

El Ministro, reconociendo la justicia de las pretensiones de la comisión, ha prometido que procurará que los maestros tengan representación en el Consejo de Instrucción pública, Junta Central de primera enseñanza, Consejos universitarios, juntas provinciales y en todos los organismos que se ocupan de las escuelas y de los maestros.

También prometió llevar al próximo presupuesto la mayor cantidad posible para mejorar la enseñanza y la situación de los que pertenecen al magisterio.

### Un robo

Hace algunos días se cometió un robo en la casa que D. Gabriel Amer Beltrán posee en el término municipal de Inca, en la carretera de Alcúdia.

Los «cacos» se llevaron un cordón, dos anillos, dos alfileres, cuatro botones de payesa, y otras dos joyas, todo de oro, dos anillos y una cadena de plata, un rosario de nácar y tres pesetas en metales.

Las alhajas y dinero robados estaban guardados en una cómoda. La guardia civil comenzó á practicar en seguida las primeras diligencias que el caso requería, dando por resultado la detención de un sujeto, que se declaró autor convicto y confeso del robo.

Las alhajas pudieron ser recuperadas.

Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado.

### El naufragio del «General Chanzy»

Salida de torpederos

Ayer salieron de Ciudadela cuatro de los seis torpederos enviados á aquellas aguas por el Gobierno francés para ayudar á los trabajos practicados con motivo del horrible naufragio del trasatlántico «General Chanzy».

Dichos buques hicieron rumbo á Marsella.

En aguas de Menorca han quedado los dos restantes: uno en Mahón y el otro en Ciudadela.

Hallazgo de un cadáver

En el consulado francés se han recibido noticias de Ciudadela diciendo que anteaer fué hallado otro cadáver en las inmediaciones del sitio donde ocurrió el naufragio.

El cadáver en cuestión pudo ser fácilmente identificado, resultando ser el de M. León Monier.

### La corbeta «Mathilde»

Ayer, al atardecer, entró en este puerto, remolcada por el vaporcito *Cabrera*, la corbeta francesa *Mathilde*, que, como ya saben nuestros lectores, por haber sido nosotros los primeros en hacerlo público, corrió fuerte temporal al dirigirse á Saint Pierre et Michel desde Port de Bone, de donde salió el 3 del actual con carga general.

El temporal ocasionó desperfectos en el casco y velamen del buque, lo que indujo al capitán á detenerse en Porto-Colóm, donde varó el *Mathilde* accediendo á indicaciones del agente consular en aquel puerto.

El remolque dado por el *Cabrera* resultó un poco penoso á consecuencia de que el *Mathilde* tiene varias vías de agua, por lo cual las bombas tuvieron que funcionar constantemente.

El *Mathilde* fondeó frente á la Cuarentena del Terreno.

Ignórase si el buque será reparado en Palma ó en Marsella, en cuyo último caso vendría un remolcador á recogerlo.

El buque estaba asegurado por tres compañías distintas de Marsella, Havre y París.

### Los trabajos del ferrocarril Palma-Sóller

El Gobernador civil de esta provincia ha recibido la siguiente comunicación del Alcalde-Presidente de la Junta local de reformas sociales:

«Esta Junta, en su última sesión acordó comunicar á V. E. el hecho que desgraciadamente ocurre con harta frecuencia, de presentarse á la Alcaldía de esta ciudad, en demanda de auxilio para atender á su subsistencia y pasaporte gratuito para trasladarse al continente, iniquidad de trabajadores que atraídos por pomposos anun-

ULTIMAS NOVEDADES EN

## Lámparas GAS Y ELECTRICIDAD

Unico depósito en Palma de la LAMPARA

# OSRAM

EL AGUILA, Brossa, 30.—PALMA

## Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres á los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas... Plus. 8

1000 sobres... id.

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA

y en las sucursales de INCA y MANACOR

rios, dirije por su parte á todas las Cámaras de Comercio francesas en el Extranjero, una comunicación en el mismo sentido.—S. Pichon.

### Consulta cuaresmal

Leemos en un periódico de Barcelona.

«Contestando la Sagrada Penitenciaría á una consulta del Ilustrísimo señor Obispo de Gerona ha declarado expresamente Pío X, en audiencia concedida al Regente del mismo sagrado Tribunal: a) que los que tienen privilegio para comer carne en los días de ayuno pueden, en una misma comida, comer, verbigracia, sopa con caldo de carne y luego uno ó más platos de pescado, ó también comer sopa ú otra cosa (sea ó no sea carne) condimentada con caldo ó consajsa de pescado y luego uno ó más platos de carne; b) que este privilegio es aplicable á los que tienen cruzada y sumario de carne; y c) que también lo es á los pobres que no tienen dicho sumario de carne, pero que rezan un Padre nuestro y Avemaría á esta intención.»

A su vez el sapientísimo moralista R. P. Ferreres, ha resuelto la siguiente consulta, que le ha sido hecha como resultado de lo anterior.

**Pregunta.**—En los días de ayuno, en que por razón de privilegio de la Bula se puede comer carne y tomar con pescado el caldo de la carne, las personas que ayunan, ¿podrán tomar el dicho caldo de carne en la colación?

Dado que esto sea lícito, ¿podrán tomarlo también en aquellos otros días, como, por ejemplo, los viernes de Cuaresma; en que no se puede comer carne?

**Respuesta.**—El poder tomar caldo de carne algún día ó alguna comida supone el privilegio de poder comer carne en aquélla en aquella comida, y como en los viernes de Cuaresma ni las colaciones se puede comer carne, síguese que tampoco en dichos días ó comidas se podrá tomar caldo de carne.

### La salud pública en París

El cónsul francés ha recibido la siguiente comunicación:

«El ministro de Negocios Extranjeros á los agentes diplomáticos y consulares de la República en el extranjero:

Me entero de que á causa de los rumores esparcidos acerca de las condiciones de existencia y los peligros de epidemia que resultan de las recientes inundaciones ocurridas en París y en sus alrededores, numerosos extranjeros han resuelto no solamente acortar su visita, sino incluso renunciado definitivamente á su proyecto de venir á nuestra capital.

Pero por muy graves que hayan sido los desastres sufridos, la situación, gracias á los esfuerzos de todos, vuelve á ser normal.

La ciudad ha vuelto á tomar su fisonomía habitual y las inundaciones no han tenido repercusión apreciable ni duradera sobre los precios de los géneros, la facilidad de las comunicaciones ni el confort de la vida.

Bajo el punto de vista de la higiene se han tomado las medidas más rigurosas desde el principio por el Estado y los particulares, como también ha sido quitado todo peligro de epidemia, procurándose que no pueda subsistir ningún foco de infección.

Según las estadísticas publicadas por el Diario oficial, la mortalidad ha sido la semana última en la ciudad de París, inferior á la media ordinaria de esta estación, y el número de casos de fiebre tifóidea declarados es también inferior á la media.

En estas condiciones, le ruego emplee V. todos los medios á su disposición para destruir los rumores inexactos en circulación para impedir que París reciba á los extranjeros que acostumbran á pasar en ella esta estación.

La Cámara de Comercio de Pa-

### COMISIÓN PROVINCIAL Sesión de ayer

Ayer, á las doce y cuarto, se reunió la Comisión provincial.

Ocupó la presidencia don Joaquín Fuster de Puigdorria, asistiendo los señores Moll, Socias y Pou.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente promovido por una reclamación producida por el Ayuntamiento de Campos contra la clasificación rectificadora de Médicos titulares, recayendo el mismo acuerdo que en los expedientes de la misma clase tratados en sesiones anteriores.

Se leyó el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Durán Salvá contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palma relativa á la matanza de cerdos en los suburbios y casas particulares; acordándose informar que procede desestimar el recurso.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Guillermo Alomar Munar contra un acuerdo del Ayuntamiento de Llubí por el que se denegó el permiso que había solicitado para colocar una barrera en el portillo de una finca denominada *Corral d'en Fusti*; acordándose que el Arquitecto de provincia informe sobre el particular.

Enterada de una comunicación del Gobernador de la provincia reclamando el expediente general de las elecciones para concejales verificadas en Llubí, se acordó acceder á lo que se pide.

Se dió cuenta de un oficio de don Salvador Castelló Director de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar ofreciendo una plaza gratuita de alumno en dicha Escuela.

Se acordó anunciar un concur-

so para que los que desean asistir puedan presentar solicitudes en la Secretaría de la Diputación hasta el 15 de marzo.

Se enteró de una comunicación del Gobernador transcribiendo el acuerdo del Ayuntamiento de Palma relativo a la cuenta de propiedades y cuentas de 1907. Se acordó que debiendo pasar las cuentas de fondos municipales de Palma a informe de la Comisión Provincial, cuando éstas le sean remitidas vendrá el caso de resolver lo que crea conveniente acerca de la parcial de propiedades y derechos del Municipio á que se hace referencia.

También se enteró de otra comunicación de la misma autoridad transcribiendo el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad relativo a las obras efectuadas en la Escuela Superior de Comercio. Se acordó contestar que la cantidad necesaria para efectuar dichas obras se consignará en el próximo presupuesto.

Se enteró de una comunicación de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad adhiriéndose al acuerdo tomado por esta Comisión Provincial en su última sesión de apoyar las gestiones que se realizan para conseguir que las nuevas líneas férreas de la isla tengan la misma anchura que las ya existentes, acordando agradecer la adhesión de la Cámara y trasladarla al Ministerio de Fomento.

Vista una comunicación del Alcalde de La Puebla acompañando el expediente de prolongación de la calle Mayor de aquella villa, para que sea informado por el Arquitecto de provincia, se acordó que pase á informe de dicho funcionario, como se interesa.

Se enteró de una comunicación del Director de la Inclusa proponiendo que quede sin efecto un prohibimiento; se acordó conforme propone dicho Director.

Se acordó la recogida de un exposito que está al cuidado de un matrimonio de Felanig; la admisión de varios alienados en el departamento de dementes del Hospital; la admisión de tres niños de la Inclusa, vecinos del arrabal de Santa Catalina.

Se enteró de que una expórita ha ingresado en la Misericordia. Se acordó la adquisición de varias prendas con destino á la Misericordia.

Se acordó la entrega de 3,000 pesetas á don Jerónimo Roca á buena cuenta como contratista de las obras de construcción de un pabellón de alienados que se realizan en el predio «Jesús».

Se acordó publicar una circular dirigida á los Ayuntamientos y cabezas de partido reclamando las cuentas de aquellas corporaciones, y autorizar las obras para abrir un ventanal en la Iglesia del Hospital.

Se enteró de que el Cónsul de Francia ha devuelto al Presidente de la Corporación la visita que le hizo para testimoniarles su pésame con motivo del naufragio General Chanzy.

Se acordó la construcción de un pabellón provincial para alineados.

Y se dió por terminado el acto.

### Notas de sociedad

La Alcaldía de Lluchmayor ha presentado la dimisión de su cargo, por motivos justificados de salud, el Alcalde de Lluchmayor, D. Antonio Catany Salvá.

Para sustituirle ha nombrado el Ayuntamiento de dicha villa á don Lorenzo Cirerol.

Prórroga  
Accediendo á lo solicitado por el interesado, se ha concedido un mes de prórroga, en la toma de posesión de su nuevo destino en la Delegación de Hacienda de Málaga, á nuestro distinguido amigo D. Jerónimo Massané.

De viaje  
En el vapor correo *Isleño* salieron ayer para Ibiza y Alicante don José María Tendero, D. Agustín Valls, D. Antonio Vidal, D. Juan Miró é hijo, D. Manuel Rover, D. Ricardo Cano, D. María León, D. José Ginés y D. Sebastián Cerda.

Abordo del vapor correo de Argel salieron ayer tarde D. Juan y D. Francisco Tur; D. Vicente Roig, D. Sebastián Gelabert y doña María Palau.

Nombramiento  
Por S. M. el Rey ha sido nombrado capellán de honor el Rector de la capilla del Real Palacio de la Almudaina, D. Felipe Cirer.

### El crimen de Sóller

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio de Sóller ampliando el telegrama que publicamos anteayer referente á un crimen ocurrido en aquella ciudad y del que resultó víctima el vecino de la misma Antonio Cánovas (a) *Pansa*. Según parece, este individuo se

enemistó con el joven Antonio Villanueva estando en la taberna llamada *Ca'n Ros*. Poco tiempo después salieron ambos de dicho establecimiento, tratándose nueva mente de palabras, sacando á relucir el Villanueva una navaja de 15 centímetros de largo por 3 de ancho, asestando con ella varias cuchilladas al *Pansa*, quien falleció á los pocos momentos.

El agresor se presentó á la Benemerita dando cuenta de lo ocurrido y haciendo entrega de la navaja homicida.

El Villanueva quedó detenido.

**Del mar**  
Para Valencia, con escala en Andraitx, fué despachado ayer el pailebot «San Miguel».

—A las primeras horas de la tarde de ayer salió el vapor correo «Isleño», dirigiéndose á Ibiza y Alicante.

—A las cinco emprendió viaje para Argel el vapor correo «Bellver».

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo «Lulio».

—Ayer llegaron á este puerto dos veleros: de Argel, el laud «San Bartolomé», y de Barcelona, el bergantín goleta «Beatriz».

### La «Semana deportiva»

**La reunión de anoche**  
Bajo la presidencia de don Ricardo Roca se reunió anoche la Junta directiva del «Fomento del Turismo».

Se acordó comenzar esta mañana la recaudación de los donativos particulares hechos para ayudar á los gastos que ocasione la «Semana deportiva».

Se acordó encargar á la Casa Ortega, de Valencia, la confección de los carteles anunciadores de las fiestas de Julio.

Y se trató extensamente sobre los festejos que ya se han ofrecido como seguros y que son:

Una corrida de toros de muerte en la que tomará parte el diestro «Bombita».

Una novillada, que se celebrará de noche.

Unas regatas.

Una fiesta nocturna en el muelle.

Un concurso de bandas en la plaza de toros.

Y dos castillos de fuegos artificiales, que se dispararan en el muelle.

**La Exposición de productos regionales.**

Como ya saben nuestros lectores, para atender, en parte, á los gastos que ocasione la Exposición de productos regionales, la «Cámara de Comercio» acordó emitir 450 obligaciones de 100 pesetas cada una.

La emisión ha constituido un éxito, pues en pocos días quedaron todas las acciones adquiridas.

El pabellón que se construirá en la esplanada de La Lonja para la Exposición de productos regionales estará rodeado de hermosos jardines.

En ellos, lo mismo que en el interior del pabellón, se celebrarán fiestas durante los días que dure la «Semana deportiva».

**Excursión menorquina**

Algunos paisanos nuestros residentes en Mahón agitan la idea de celebrar una excursión á Mallorca con motivo de la «Semana deportiva».

Celebraríamos que la idea de nuestros paisanos fuera acogida con entusiasmo por los menorquines.

### Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA  
Santos Modesto obispo, Llatias apóstol Ediberto, rey y santa Primitiva, mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en S. Jaime en honor de S. Matías: Exposición y Matinal á las seis; á las nueve y media Horas menores y Misa mayor; por la tarde, á las cinco y media los actos de coro. Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, por la noche, el ejercicio propio de su Titular con exposición y sermón.

En la Capilla de María Reparadora, á las ocho y media de Comunión general para las señoras de la Adoración al Santísimo Sacramento, con plát. ca por el R. P. Manuel Cancellor, S. J.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Merced en la Merced.

### Gacetillas

A efectos de reclamación se halla expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Son Servera, el reparto vecinal de consumos de aquella villa respectivo al corriente año.

En el negociado de reemplazos de este Ayuntamiento deben presentarse don Francisco Guillermo Verd y los padres del soldado

fallecido en Filipinas Pedro Adrover Adrover.

D. Mateo Coll nos participa haber sido nombrado representante exclusivo en Baleares de la casa Madalena y Compañía, de Barcelona, que se dedica á la venta y alquiler de decoraciones de teatros, montaje de escenarios y todo lo concerniente á este ramo.

Por el juez de instrucción del distrito de La Lonja se cita, llama y emplaza á Esteban Mardones.

## Servicio Telegráfico

### Desde Barcelona

Barcelona, 23 (20'00)

*Jaurés á Barcelona?—Robo im. portante*

Dícese que el jefe de los socialistas franceses, Mr. Jaurés, vendrá en breve á Barcelona para dar en el Ateneo una conferencia sobre sociología.

En una casa de la Rambla de Cataluña se ha cometido un robo consistente en dinero y alhajas por valor de treinta y cinco mil pesetas.

Le sustracción ha sido efectuada por una sirvienta de la casa, quien ha desaparecido.

*Reembarque de anarquistas*

En el vapor «Lusitania» han llegado á este puerto trece anarquistas expulsados de Genova, los cuales han tratado de quedarse en esta, para lo cual han desembarcado ocultamente.

A pesar de ello, la policía los ha descubierto, reembarcándolos.

*El nuevo alcalde—Discurso*

La sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento ha sido presidida por el nuevo alcalde, Sr. Roig y Bergada.

Este ha pronunciado el discurso de costumbre, manifestando que trabajará siempre en favor de Barcelona.

Ha añadido que estará siempre al lado de esta ciudad en cuantos conflictos puedan originarse entre Barcelona y el Gobierno.

*Llegada de un crucero alemán*

Hoy ha llegado á este puerto el crucero alemán «Nuremberg».

Su comandante visitará mañana á las autoridades.

*Una subvención.—El señor Concas.*

El alcalde, señor Roig y Berjada, irá en breve á Madrid para gestionar la subvención de 200.000 que fué prometida para la Exposición de Arte.

En el expreso de Valencia ha salido de esta capital el exministro Concas, quien se dirige á Cartagena.

*Regalo de una bandera catalana*

Los centros nacionalistas han abierto una suscripción pública para regalar una bandera catalana á la Diputación provincial.

Ello obedece á la proposición referente á la bandera catalana que fué presentada en la última sesión de dicha corporación.

## Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 22 (20'50)

El decreto de indulto—Documento extenso—Su texto.

El texto del amplio decreto de indulto que firmó el Rey en Sevilla y que trajo el señor Canalejas es el siguiente:

«En uso de la facultad que me concede el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Concedo indulto total, primero, á los que hubiesen sido condenados por toda clase de tribunales y que se les hubiese impuesto condena por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, por discursos, reuniones, manifestaciones públicas ó espectáculos que tuviesen carácter político. Se exceptúan de la disposición anterior, los delitos que solo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

Artículo segundo.—Los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo primero, sección

El Gobernador ha multado en 30 pesetas á varios sujetos que usaban armas prohibidas.

Hé aquí el estado de los gastos de las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de enero último.

Palacio de la Diputación, 470 pesetas; Hospital, 734'47. Total, 739'47.

El Presidente pronunció un discurso dando cuenta de su viaje á Sevilla, de las impresiones y confianzas de que le colmó el Rey y de las adhesiones recibidas en diferentes sitios.

Se acordó conceder la libertad al Diputado á Cortes y capitán señor Pinagelli.

Y trataron los Ministros de los preparativos para el Congreso de la trata de blancas que se celebrará en Madrid en Mayo próximo.

El Rey á Madrid

Sevilla.—El Monarca marchará á Madrid en el espreso. El objeto del viaje se supone que es para presidir el Consejo de Ministros y para presenciar la entrada del Regimiento de Húsares de Pavía que regresa de Melilla.

El tratado comercial hispano cubano.

El Presidente del «Fomento Nacional» de Barcelona, don Luis Muntadas, ha invitado al Ministro de Estado señor García Prieto, y cambiarán impresiones acerca del tratado hispano-cubano.

El Embajador de Francia, Mr. Revoil, ha estado en la Presidencia y ha celebrado una detenida conferencia con el señor Canalejas.

Más tarde visitó al señor García Prieto.

## Ultima Conferencia

Madrid 20 á las (10'10.)

*Llegada del Rey.—A que obedecer el viaje.*

Esta mañana, á las nueve, el Rey ha llegado á Madrid, acompañado de los infantes don Carlos, doña Luisa de Orleans y don Raimundo del general Echagüe y del Marqués de Viana.

En la estación le han recibido la reina doña María Cristina, el tñaste don Fernando, las infantas doña Isabel y doña Teresa, el Gobierno y los altos funcionarios.

El viaje del Rey tiene exclusivamente por objeto ultimar con el Ministro de la Guerra el plan de reformas militares, las cuales dedica Don Alfonso suma atención como jefe supremo del Ejército.

Nada que se refiera á política á influido en el viaje regio, pues, según se afirma, es absoluta la confianza del Monarca en el señor Canalejas, como jefe del Gobierno.

*Presidirá un Consejo.—La entrada de los Húsares.*

Es probable que el Rey presida un Consejo de Ministros antes que se efectue la entrada de los Húsares en Madrid.

La entrada de dichas fuerzas no se verificará antes del próximo domingo, como se suponía, á causa de las dificultades que ofrecen siempre las expediciones militares, especialmente las de caballería.

*El indulto.—Disposiciones*

La «Gaceta» publica el indulto firmado por el Rey.

También publica una disposición dictando reglas para la rectificación del censo electoral, y otra referente á la provisión de las vacantes del cuerpo de inspectores de primera enseñanza.

Además, publica el tribunal de las oposiciones á capellanes del cuerpo de prisiones.

*Bulgaria y Turquía.—Guerra inminente.*

Paris.—En Bulgaria aumenta la agitación contra Turquía.

Se movilizan grandes contingentes de tropas. Muchos jóvenes pertenecientes á distinguidas familias búlgaras se han incorporado á los regimientos.

Las líneas férreas han quedado exclusivamente reservadas para las necesidades estratégicas.

Crécese inminente la Guerra. El nuevo presidente del Consejo de Estado.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de presidente del Consejo de Estado á favor de don Pío Gullón.

Corresponsal.

**Diarios impresos**  
Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo.

Descuentos según partida.

El Presidente pronunció un discurso dando cuenta de su viaje á Sevilla, de las impresiones y confianzas de que le colmó el Rey y de las adhesiones recibidas en diferentes sitios.

Se acordó conceder la libertad al Diputado á Cortes y capitán señor Pinagelli.

Y trataron los Ministros de los preparativos para el Congreso de la trata de blancas que se celebrará en Madrid en Mayo próximo.

El Rey á Madrid

Sevilla.—El Monarca marchará á Madrid en el espreso. El objeto del viaje se supone que es para presidir el Consejo de Ministros y para presenciar la entrada del Regimiento de Húsares de Pavía que regresa de Melilla.

El tratado comercial hispano cubano.

El Presidente del «Fomento Nacional» de Barcelona, don Luis Muntadas, ha invitado al Ministro de Estado señor García Prieto, y cambiarán impresiones acerca del tratado hispano-cubano.

El Embajador de Francia, Mr. Revoil, ha estado en la Presidencia y ha celebrado una detenida conferencia con el señor Canalejas.

Más tarde visitó al señor García Prieto.

## Ultima Conferencia

Madrid 20 á las (10'10.)

*Llegada del Rey.—A que obedecer el viaje.*

Esta mañana, á las nueve, el Rey ha llegado á Madrid, acompañado de los infantes don Carlos, doña Luisa de Orleans y don Raimundo del general Echagüe y del Marqués de Viana.

En la estación le han recibido la reina doña María Cristina, el tñaste don Fernando, las infantas doña Isabel y doña Teresa, el Gobierno y los altos funcionarios.

El viaje del Rey tiene exclusivamente por objeto ultimar con el Ministro de la Guerra el plan de reformas militares, las cuales dedica Don Alfonso suma atención como jefe supremo del Ejército.

Nada que se refiera á política á influido en el viaje regio, pues, según se afirma, es absoluta la confianza del Monarca en el señor Canalejas, como jefe del Gobierno.

*Presidirá un Consejo.—La entrada de los Húsares.*

Es probable que el Rey presida un Consejo de Ministros antes que se efectue la entrada de los Húsares en Madrid.

La entrada de dichas fuerzas no se verificará antes del próximo domingo, como se suponía, á causa de las dificultades que ofrecen siempre las expediciones militares, especialmente las de caballería.

*El indulto.—Disposiciones*

La «Gaceta» publica el indulto firmado por el Rey.

También publica una disposición dictando reglas para la rectificación del censo electoral, y otra referente á la provisión de las vacantes del cuerpo de inspectores de primera enseñanza.

Además, publica el tribunal de las oposiciones á capellanes del cuerpo de prisiones.

*Bulgaria y Turquía.—Guerra inminente.*

Paris.—En Bulgaria aumenta la agitación contra Turquía.

Se movilizan grandes contingentes de tropas. Muchos jóvenes pertenecientes á distinguidas familias búlgaras se han incorporado á los regimientos.

Las líneas férreas han quedado exclusivamente reservadas para las necesidades estratégicas.

Crécese inminente la Guerra. El nuevo presidente del Consejo de Estado.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de presidente del Consejo de Estado á favor de don Pío Gullón.

Corresponsal.

**Diarios impresos**  
Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo.

Descuentos según partida.

## Ultimas noticias

### Riña en Porreras

Hace algunos días sostuvieron una riña en la plaza Mayor de la villa de Porreras los vecinos de la misma Andrés Picó Fuster, Poncio Bover Figuera y Poncio Bover Ramis.

Los dos primeros resultaron con algunas contusiones, que fueron calificadas de leves.

### El naufragio del «General Chanzy»

Esta mañana se nos ha manifestado que la Compañía general Transatlántica de Marsella, á la que pertenecía el «General Chanzy», se ha encargado de los gastos que ocasione la busca, conducción á Marsella y entierro de las víctimas del naufragio de dicho buque.

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 22.

Interior contado	86'73
Interior fin de mes	86'75
Al próximo	86'96
5 p8 Amortizable	101'75
Amortizable nuevo	96'64
Banco de España	454'00
Compañía Tabacalera	332'50
Francos	6'80
Libras	26'97
Exterior	96'65

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Yalló

Ultimas cotizaciones.

Crédito Balear	103'00
Fomento Agrícola	97'00
Ferro-Carril	100'50
Isleña Marítima	106'00
Salinera Española	50'00
Sociedad Alumbrado por Gas	121'00
La Económica	20'50
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p8	104'00
Obligaciones id. id. 5 p8	101'00
Bonos Municipales	45'00

## ESPECTACULOS

**Lirico**  
Funciones de cinematógrafo y variedades.

**Balnear**  
Funciones de cinematógrafo y variedades.

**Círculo de Obreros Católicos**  
Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con eslogido y variado programa.

**En la Protectora**  
Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejanse á la conciencia de cada uno, el que desee asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

## DESPACHO

de vinos generosos, rancio, moscateles Málaga y de mesa y del gran Licor VERDAD y del triple amari FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbarranch SANTO CRISTO, 4

## EL TE CHAMBARO

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, empaqueo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

## CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, 6 Tumores óseos, Cornos, Carcinomas, Esparavanes, Sobresueños, Exostosis, Malas y Vejeñones, etc., por el

## UNGUENTO ROJO MERÉ

de F. MERÉ de GRANTILLY,

# CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

**EXCLUSIVA** para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos **'LA ALMUDAINA,'** Y **'GACETA DE MALLORCA,'**

## FACHADA ANUNCIADORA

**Puerta Pintada, Frente la Estación del Ferrocarril**

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

### PRESUPUESTOS GRATIS



### Servicios de la Compañía Transatlántica

#### de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico  
El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia  
El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas  
El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY**

directamente para Génova, Port-Said, Suez Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos-Aires  
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SANRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEDE**

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciéndolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valentia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo  
El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico  
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **R. M. CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tanger  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granaia y C. P. Antonio Maurea

## Lloyd Sabaud

El 4 Marzo, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**

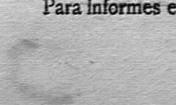
el nuevo vapor de 14,000 tías, de gran marcha **TOMASO DI SAVOIA**

realizando la travesía en QUINCE DIAS.  
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos **TERCERA CLASE**

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.  
El día 31 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor **PRINCIPE DI UDINE**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.ª



## EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único «exclusivo» remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el de cáncer y úlceras de cáncer maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.

## VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

### Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Caba-rien y Habana, saldrá de este puerto, el día 5 de Marzo, el vapor español **CATALINA**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
NOTA.—Se duplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

### Línea de la América del Sur

Salidas fijas de Barcelona, cada 20 días  
Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de Marzo el vapor **CADIZ**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía **SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**, San Juan, 20 Palma.



**PAQUETES PASTILLAS ESETAS**  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos . 14, 16 y 24 1.25, 1.50, 1.75 y 2.5  
2.ª marca: Chocolate de Familia, 460 " . 14 y 16 1.50, 1.75, 2 y 2.50  
3.ª marca: Chocolate Económico, 350 " . 16 1 y 1.25  
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, Principales ultramarinos.

Se alquila un piso entresuelo y un segundo piso, grandes, nuevos y bien decorados, con abundancia agua de fuente á grifo y picas para lavar situados calle de Apuntadores, núms. 51 y 58. Informarán en el mismo.

Sellos de goma  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Mengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Tr. Litografía de Arenal y Muntaner

## Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.



**PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA**  
REGINA ELENA 4 Febrero UMBRIA 7 Marzo  
SAVOIA 10 Febrero RE VITTORIO 11 Marzo  
PRINCIPE UMBERTO 25 Febrero ARGENTINA 14 Marzo  
ITALIA 27 Febrero REGINA ELENA 14 Marzo

### COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores **SALOMY RU LLAN**, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boine), Palma.



## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos transatlánticos.

### Próximas salidas

CORDOVA, 5 Marzo CORDOVA, 1.ª Mayo  
MENDOZA, 18 Marzo INDIANA, 13 Mayo  
P. MAFALDA, 8 Abril P. MAFALDA, 27 Mayo

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS  
Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de Reina, 17, (esquina Pelaires).

